



ORDAGO® SC



ADAMA



HERBICIDA

**SUSPENSIÓN
CONCENTRADA (SC)**

Herbicida preemergente de las malas hierbas y selectivo en múltiples cultivos.



COMPOSICIÓN

● Pendimetalina 400 g/l (40% p/v)

Contiene: pendimetalina y 1,2.benzisotiazol-3 (2H)-ona (CAS 2634-33-5) Puede provocar una reacción alérgica.



Cultivos

Algodón, girasol, habas grano, guisantes verdes... (para otros cultivos ver interior de la etiqueta).



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.

Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 25.551

Titular de Registro: ADAMA Agriculture España, S.A.

C/ Príncipe de Vergara, N° 110 5ª planta

28002 Madrid Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso



Scan For Use



**NO VARNISH
AREA**

5 Litros

L30001IPFR_03

Smallest font on this page: 7.18 pt

Product name	ORDAGO®		
Country	ES		
Package size			
Label code	L30001IPFR_03	Name	Maria Victoria Lobo
Label dimensions (w x h)	170 * 150 mm	Status	
Label date			



ORDAGO[®] SC



ADAMA

HERBICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Herbicida preemergente de las malas hierbas y selectivo en múltiples cultivos.



COMPOSICIÓN

● Pendimetalina 400 g/l (40% p/v)

Contiene: pendimetalina y 1,2.benzisotiazol-3 (2H)-ona (CAS 2634-33-5)
Puede provocar una reacción alérgica.



Cultivos

Algodón, girasol, habas grano, guisantes verdes... (para otros cultivos ver interior de la etiqueta).



Información

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.
Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.
Agítese antes de usar.

Inscrito en el R.O.P.M.F con el nº: 25.551

Titular de Registro: ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, Nº 110 5ª planta
28002 Madrid Tel: 91 585 23 80

FECHA DE FABRICACION Y LOTE: Ver marcado impreso



Scan For Use



8 435358 603818

H361d - Se sospecha que daña al feto.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.

P280 - Llevar guantes y prendas de protección.

P391 - Recoger el vertido

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. El preparado no se usará en combinación con otros productos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al

menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.

Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

Irritación dérmica.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono: 91562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

GRUPO 3 HERBICIDA



ATENCIÓN

4 x
5 Litros

EO_FR_01000671



ORDAGO[®] SC



ADAMA



HERBICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

GRUPO 3 HERBICIDA



- H361d - Se sospecha que daña al feto.
 - H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
 - P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.
 - P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
 - P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
 - P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
 - P391 - Recoger el vertido
 - P501 - Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:
Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
En contacto con los ojos, lavar con agua abun-

dante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO. Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:
Irritación dérmica.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono: 91562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UN3082

UFI: HUYF-82RY-100H-VU1W



8 435358 603801

L30001IPBB_03



ATENCIÓN



Aplicaciones Autorizadas

Modo de empleo

Condicionamientos preventivos de riesgos



ORDAGO® SC



HERBICIDA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

GRUPO 3 HERBICIDA

EG_BBDT1000E7

- H361d - Se sospecha que daña al feto.
 - H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
 - P261 - Evitar respirar la niebla de pulverización.
 - P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
 - P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
 - P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
 - P391 - Recoger el vertido
 - P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
- El preparado no se usará en combinación con otros productos.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No

olvide retirar las lentillas.
 En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
 En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
 Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
 Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
 Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
 Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGUN CASO.

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

Irritación dérmica.
Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
 Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono: 91562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.



ATENCIÓN

UN3082

UFI: HUYF-82RY-100H-VU1W



8 435358 603801

APLICACIONES AUTORIZADAS

Ajos, alcachofa, algodónero, apio, brécol, cebada, cebolla de siembra directa, cebolla de trasplante, cítricos, coliflor, fresal, frutales de hueso, frutales de pepita, girasol, guisante para grano, judías para grano, maíz, patata, pimiento, repollo, soja, tabaco, tomate, trigo, vid, frutales de cáscara (almendro, avellano, castaño, nogal, nuez del Pecán, pino y pistachero)*, frutales subtropicales/tropicales (cajú (productor de anacardos), cocotero y macadamia)*, otros frutales de hoja caduca (*Berthotellia excelsa* (nuez del Brasil))* y caqui*, puerro*, chalote*, cebolleta*, cebollino*, colza*, cártamo*, coles de Bruselas*, judías verdes*, habas verdes (con y sin vaina)*, habas para grano*, guisantes verdes (incluye guisantes secos y guisantes con vaina)*, garbanzos (incluye garbanzos verdes)*, lentejas (incluye lentejas verdes)*, altramuces (incluye altramuces verdes y altramuces secos)*, leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, almorta, esparceta y zulla)*, boniato*, mijo*, sorgo* y berenjena*: para malas hierbas anuales y para deshijado del tabaco.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar al aire libre mediante pulverización al suelo a baja presión a las dosis especificadas en preemergencia o post-emergencia precoz y con un volumen de caldo comprendido entre los 200-600 l/ha. Se recomienda utilizar la dosis más alta en suelos con alto contenido en materia orgánica o arcilla y las dosis más bajas en suelos ligeros. Realizar una sola aplicación por campaña y después de la aplicación, el producto debe ser incorporado al suelo por el riego, lluvia o de forma mecánica.

Ajos, maíz, mijo* y sorgo*: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal, dirigida al suelo en preemergencia o post-emergencia temprana (1-3 hojas), y en una sola aplicación por campaña.

Cebolla de siembra directa, chalote*, colza* y cártamo*: aplicar a una dosis de 2,5-4 l/ha en pulverización normal, dirigida al suelo en preemergencia o post-emergencia temprana (1-3 hojas), y en una sola aplicación por campaña.

Soja y girasol: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-siembra.

Algodonero, guisante para grano, judías para grano, altramuces (incluye altramuces verdes y altramuces secos)*, garbanzos (incluye garbanzos verdes)*, guisantes verdes (incluye guisantes secos y guisantes con vaina)*, habas para grano*, habas verdes (con y sin vaina)*, judías verdes*, lentejas (incluye lentejas verdes)*, leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, almorta, esparceta y zulla)*: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo en pre-siembra o preemergencia en una sola aplicación por campaña.

Alcachofa, apio, brécol, cebolla de trasplante, coliflor, repollo, coles de Bruselas*, puerro*, cebolleta* y cebollino*: aplicar a una dosis de 2,5-4 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante.

Pimiento: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante.

Trigo, cebada, patata y boniato*: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo en preemergencia en una sola aplicación por campaña.

Cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, almendro*, avellano*, castaño*, nogal*, nuez del Pecán*, pino*, pistachero*, frutales subtropicales/tropicales (cajú (productor de anacardos), cocotero y macadamia)*, otros frutales de hoja caduca (*Berthotellia excelsa* (nuez del Brasil))* y caqui*: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña antes de la floración.

Fresal: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante al final de la parada invernal.

Tabaco: contra malas hierbas, aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante entre líneas. Para deshijado aplicar a una dosis de 10 cc/l en pulverización normal con tractor y manual dirigida al suelo, al aparecer las primeras flores, en una sola aplicación por campaña.

Tomate y berenjena*: aplicar a una dosis de 2,5-4 l/ha, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante entre líneas.

Vid: aplicar a una dosis de 3-5 l/ha en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña al final del letargo.

OBSERVACIONES

No autorizado para uso doméstico, jardinería exterior doméstica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general en cumplimiento con los artículos 48.1 y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

*Con respecto a los usos menores autorizados frutales de cáscara (almendro, avellano, castaño, nogal, nuez del Pecán, pino piñonero y pistachero), frutales subtropicales/tropicales (cajú (productor de anacardos), cocotero y macadamia), otros frutales de hoja caduca (*Berthotellia excelsa* (nuez del Brasil)), caqui, puerro, chalote, cebolleta, cebollino, colza, cártamo, coles de Bruselas, judías verdes, habas verdes (con y sin vaina), habas para grano, guisantes verdes (incluye guisantes secos y guisantes con vaina), garbanzos (incluye garbanzos verdes), lentejas (incluye lentejas verdes), altramuces (incluye altramuces verdes), leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, altramuz, almorta, esparceta y zulla), boniato, mijo, sorgo y berenjena la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor recaerá sobre la persona que utilice el producto fitosanitario tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009.

PLAZO DE SEGURIDAD

Tabaco (deshijado): 21 días.

Resto de cultivos: No procede.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta dirijase a nuestro Servicio Técnico.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos durante la manipulación

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados, en pulverización normal con tractor o manual, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química.

En todos los usos autorizados (salvo tabaco deshidrado) en pulverización manual y normal con tractor, durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 ó 4 de acuerdo a norma UNE-EN 14605:2005+ A1: 2009), además de calzado adecuado.

En tabaco (deshidrado), en pulverización con tractor o manual, durante la aplicación, mantenimiento y limpieza del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Los envases de capacidad superior a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Ventilar las zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos medioambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).